

El Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizan taller de aplicación del Manual Internacional de Investigación y Documentación Efectiva sobre tortura, castigos y tratamientos crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul), con el fin de promover su aplicación en el país.





